ADICIÓN No. 3 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 1584504 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Entre los suscritos, a saber: Por una parte, **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 71.626.618 en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD** según Decreto de Nombramiento No.001 del 01 de enero de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Acta de Posesión No.005 del 01 de enero de 2020, obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el NIT.800.246.953-2 y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto No.706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, y por la otra parte, **OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.347.264, obrando en su condición de Gerente de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**, con NIT No. 900.959.048-4 nombrado mediante Decreto No. 097 del 30 de marzo de 2020 y debidamente posesionado el 1 de abril 2020, legalmente facultado para suscribir el presente documento, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 641 de 2016 y autorizado por la Junta Directiva, quien en adelante se denominará **LA SUBRED**, de común acuerdo hemos decidido realizar la presente adición No. 3 y modificación No. 5 la cual se regirá por las cláusulas que se establecen a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1.)** Que el día 22 de mayo de 2020 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1584504 de 2020 por medio de la plataforma del secop II, cuyo objeto consiste en: *"Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan Territorial de Salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Ambiental y Gestión de la Salud Pública".* **ALCANCE:** El objeto, se refiere a la implementación en lo local, de las acciones e intervenciones colectivas e individuales de alta externalidad del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC, y las de apoyo a la Gestión en Salud Pública referentes a competencias en Salud Pública, en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada y de acuerdo con el Plan Territorial de Salud y las metas relacionadas en el anexo No. 5 - Metas de los proyectos de inversión, para dar respuesta a las necesidades y prioridades de la población; mediante la realización de actividades de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y de programas de interés en salud pública, vigilancia en salud pública, gobernanza, e Inspección y Vigilancia sanitaria y ambiental. **2.)** Que el plazo inicial del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1584504 de 2020 se pactó por **dos (02) meses y veintisiete (27) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto fue el 04 de junio de 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **3.)** Que el valor inicial del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1584504 de 2020 es por la suma de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($17.371.868.439). 4.)** Que el día 21 de junio de 2020, se suscribió el modificatorio No. 1 al Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1584504 de 2020, consistente en: la Modificación del numeral 6.14 de la CLÁUSULA 6 - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, Modificación del Anexo 6 - (Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública), donde se incluyeron los lineamientos para algunos productos, Modificación del Anexo 7 (Plan Programático y Presupuestal – PPP), por incorporación del producto "Insumos para toma de muestras del proyecto distrital COVID-19", consecutivo 141 y la adaptación de las metas y recursos del Espacio Público, Espacio Trabajo y de los Procesos Transversal de Gobernanza, Gestión de Programas de

ADICIÓN No. 3 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 1584504 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Interés en Salud Publica GPAISP y de Vigilancia en Salud Pública, desde lo local, ante la emergencia sanitaria por Coronavirus – COVID-19, y, Modificación del Anexo 8 (Insumos para la operación), por necesidad de *inclusión de los insumos hisopos y medio de transporte viral con especificaciones técnicas, necesarios para el desarrollo del producto "Insumo para toma de muestras COVID19"*. **5.)** Que el día 19 de agosto de 2020 se suscribió la Adición No. 1, Prórroga No. 1 y Modificatorio No. 2, adicionando la suma de **QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($15.195.955.752),** se prorrogó por dos (2) meses, es decir, desde el día 01 de septiembre de 2020, hasta el día 31 de octubre de 2020, se modificó el Anexo técnico 6 - (Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública), el Anexo 7 (Plan Programático y presupuestal – PPP), el Anexo 8 (Insumos para la operación) y la Cláusula Sexta– Obligaciones Específicas del Contratista. **6.)** Que el día 31 de octubre de 2020 se suscribió la Adición No. 2, Prórroga No. 2 y Modificatorio No. 3, adicionando la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.578.730.073)**, se prorrogó desde el día 01 de noviembre de 2020, hasta el día 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero y se modificó el Anexo técnico 6 - (Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública), el Anexo 7 (Plan Programático y presupuestal – PPP), el Anexo 8 (Insumos para la operación). **7.)** Que con fecha 30 de noviembre de 2020, se suscribió la Prorroga No. 3 y Modificatorio No. 4, prorrogando el plazo de ejecución del contrato hasta el hasta el 31 de enero de 2021 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero y se modifico el Anexo Técnico número 6. Lineamientos Gestión de la Salud Públicaen lo referente al proceso de Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública, componente: Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI. **8.)** Que, mediante comunicación enviada por medio de correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2020 la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente E.S.E, aceptó la Adición No. 3 y Modificatorio No. 5, en los términos establecidos en la solicitud de modificación contractual presentada por los supervisores del contrato, los cuales se adjuntan en el expediente físico y electrónico. **9.)** Que las Subdirecciones de Determinantes en Salud, Vigilancia en Salud Publica y Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, mediante memorando con radicado No. 2020IE30863 del 01 de diciembre de 2020 y alcance con radicado No. 2020IE31085 del 03 de diciembre de 2020, solicitaron a la Subdirección de Contratación la Adición No. 3 y Modificatorio No. 5 del citado contrato y remitieron la solicitud de modificación con concepto favorable el cual reposa en el expediente físico, magnético y en la plataforma de SECOP II. **10.)** Que, de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y en la solicitud de modificación, es viable realizar la Adición 3 y Modificatorio No. 5 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1584504 de 2020. Por lo anterior se acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: ADICIONAR el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1584504 de 2020, en la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4.414.255.488),** para soportar la ejecución de los productos contratados programados, acorde a lo presentado en el Anexo 7 - *Plan Programático y* Presupuestal -PPP, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3. Recursos de adición requeridos –Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

ADICIÓN No. 3 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 1584504 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Nombre proyecto	Espacio / proceso	VALOR REQUERIDO
7827 - Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena	Administrativo	$ 185.357.617
	Educativo	$ 25.118.234
	Gobernanza	$ 73.858.901
	Programas y Acciones	$ 9.518.488
	Público	$ 195.687.390
	Trabajo	$ 26.969.051
	Vigilancia en Salud Pública	$ 208.595.604
	Vivienda	$ 193.579.073
TOTAL		**$ 918.684.358**
7828 - Condiciones favorables para la salud y la vida	Educativo	$ 40.991.844
	Programas y Acciones	$ 54.595.394
	Público	$ 48.991.900
	Trabajo	$ 127.611.017
	Vivienda	$ 18.038.845
	VSP	$ 2.004.053.387
TOTAL		**$ 2.294.282.387**
7829 - Nuevas generaciones, salud e inclusión	Educativo	$ 4.938.968
	Gobernanza	$ 42.247.619
	Programas y Acciones	$ 6.100.834
	Público	$ 189.380.097
	Trabajo	$ 6.205.119
	Vivienda	$ 313.138.161
TOTAL		**$ 562.010.798**
7830 - Infancia Imparable	Educativo	$ 54.179

	Gobernanza	$ 25.494.521
	Programas y Acciones	$ 304.675.994
	Trabajo	$ 7.489.015
	Vivienda	$ 37.123.840
TOTAL		**$ 374.837.549**
7831 - Saneamiento Salud Ambiental	Educativo	$ 7.006.682
	Público	$ 25.071.718
TOTAL		**$ 32.078.400**
7832 - Abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial	Vivienda	$ 219.849.996
TOTAL		**$ 219.849.996**
7833 - Mujeres, Salud Incluyente y diferencial	VSP	$ 12.512.000
TOTAL		**$ 12.512.000**
Total general		**$ 4.414.255.488**

La adición presupuestal señalada se encuentra amparada presupuestalmente, por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

ADICIÓN No. 3 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 1584504 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Número del Proyecto	Número de CDP	Fecha de expedición	Con cargo al rubro número	NOMBRE FUENTE	Suma de Valor
7828	**5297**	2/12/2020	**13301160109000007828**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	245.891.898
7829	**5325**	2/12/2020	**13301160110000007829**	1-100-I046 VA-SGP Saludsalud pública	293.900.158
7829	**5325**	2/12/2020	**13301160110000007829**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	268.110.640
7828	**5299**	2/12/2020	**13301160109000007828**	1-100-I046 VA-SGP Saludsalud pública	2.048.390.489
7831	**5327**	2/12/2020	**13301160235000007831**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	32.078.400
7827	**5333**	2/12/2020	**13301160107000007827**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	480.695.035
7827	**5305**	2/12/2020	**13301160107000007827**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	437.989.323
7833	**5319**	2/12/2020	**13301160341000007833**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	12.512.000
7832	**5318**	2/12/2020	**13301160339000007832**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	219.849.996
7830	**5314**	2/12/2020	**13301160111000007830**	1-100-I046 VA-SGP Saludsalud pública	303.320.000
7830	**5314**	2/12/2020	**13301160111000007830**	1-100-F001 VA-Recursos distrito	71.517.549
Total					**4.414.255.488**

SEGUNDA – MODIFICAR el anexo técnico número 7 *"Plan Programático y presupuestal – PPP"*, donde se modifica la cantidad de productos y se asignan los valores a ejecutar, de acuerdo con la adición presupuestal requerida, según se relaciona en la Tabla 4. *"Productos para ejecutar con valores requeridos de adición - Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E* "

Tabla 4. Productos para ejecutar con valores requeridos de adición - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

ADICIÓN No. 3 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 1584504 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ESPACIO - PRODUCTO	VALOR REQUERIDO
Administrativo	**$ 185.357.617**
Base de Datos Espacio Educativo	$ 12.965.779
Base de Datos Espacio Publico	$ 9.655.001
Base de Datos Espacio Trabajo	$ 8.936.516
Base de Datos Espacio Vivienda	$ 16.995.043
Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos de la GPAISP.	$ 7.667.671
Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos de VSP	$ 5.552.452
Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos del Espacio Educativo	$ 19.588.770
Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos del Espacio público	$ 16.967.740
Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos del Espacio Trabajo	$ 13.036.191
Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos para la ejecución de la GSP y el PSPIC	$ 13.220.123
Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos para la Gobernanza	$ 15.599.745
Gestión Estratégica y Operativa de la Salud Publica del Espacio Vivienda	$ 20.548.670
Plan operativo de las acciones del Espacio Vivienda	$ 24.623.916
Educativo	**$ 78.109.907**
Acompañamiento y orientación en las acciones de implementación de protocolos de bioseguridad en los establecimientos educativos.	$ 4.494.842
Familias protectoras de la salud mental.	$ 17.902.994
Fortalecimiento de capacidades para la formulación e implementación de los proyectos ambientales escolares (PRAES)	$ 3.152.150
Gestión de eventos prioritarios en salud mental en población escolar	$ 20.502.611
Gestión para la apertura gradual, progresiva y segura de los establecimientos educativos en el 2021.	$ 20.623.392
Promoción de prácticas en salud oral a escolares	$ 54.179
Vacaciones Saludables	$ 11.379.739

ADICIÓN No. 3 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 1584504 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Gobernanza	**$ 141.601.041**
ASIS diferencial MUISCA	$ 4.976.830
ASIS diferencial ROM	$ 4.375.338
Formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de comunicación en salud pública	$ 10.311.696
generación del conocimiento para toma de decisiones en COVID	$ 16.900.380
Gestión de la información geográfica	$ 3.640.997
Gestión para la activación de respuestas intersectoriales	$ 7.772.184
Matriz de indicadores de interés en salud pública	$ 1.831.180
Movilización de actores comunitarios para la gobernanza en salud	$ 7.611.460
Posicionamiento de las políticas, planes, programas, proyectos y de las estrategias para la gobernanza en salud en espacios o instancias locales	$ 43.403.838
Sala de crisis COVID 19	$ 31.822.480
Seguimiento a la implementación de las políticas, planes, programas y estrategias para la gobernanza en salud	$ 8.954.658
Programas y Acciones	**$ 374.890.710**
Acciones para la implementación del Plan estratégico y operativo para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas en Bogotá.	$ 4.055.370
Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros e ingreso de manera oportuna y con calidad del dato al Aplicativo PAI versión 2,0.	$ 12.600.000
Casos sectoriales e intersectoriales digitados y validados en el sistema de información para la canalización.	$ 4.759.244
Digitación Dosis administradas del PAI.	$ 3.172.829
Digitación y consolidación de bases de datos de los programas de control de la TB y Hansen.	$ 1.586.415
Fortalecimiento de capacidades y habilidades en el talento humano en salud para la implementación de estrategias e intervenciones dirigidas a la atención integral de la salud sexual y reproductiva.	$ 7.375.560
Gestión para la atención integral para la primera infancia e infancia.	$ 62.514

Gestión sectorial de cohortes priorizadas de Bajo Peso al Nacer, mujeres gestantes con malnutrición, y niños/as menores de cinco años con Desnutrición Aguda y menores de un año con desnutrición crónica.	$ 18.754
Gestión y enlace institucional para la respuesta individual y colectiva ante la identificación de riesgo en salud.	$ 28.075.150
IPS con seguimiento mensual en los Programas de Interés en Salud Pública - PAI.	$ 33.856.000
Jornada de Intensificación: VIH - Diabetes	$ 1.978.107
Operación de la estrategia extramural del PAI.	$ 209.024.000
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en operación.	$ 6.992.000
Recepción, distribución, inventario y control de medicamentos e insumos del Programa de Control de TB y Hansen.	$ 10.455.956
Seguimiento a la implementación del PAI en localidades.	$ 18.768.000
Seguimiento a la operación de la estrategia extramural del PAI.	$ 22.080.000
Seguimiento en los Programas de interés en salud pública - ETV.	$ 4.456.666
Seguimiento en los Programas de interés en salud pública - Tuberculosis y Hansen.	$ 5.574.145
Público	**$ 459.131.105**
Acciones de IEC en Covid_19	$ 60.785.729
Caracterización barrial y comunitaria covid_19	$ 84.780.095
Fortalecimiento comunitario para la prevención y mitigación del riesgo en covid-19	$ 50.121.566
Fortalecimiento del análisis de entornos ambientalmente saludables	$ 8.244.085
IEC en salud ambiental	$ 12.608.601
Línea distrital psicoactiva	$ 35.466.267
Puntos para prevención de no transmisibles cuídate sé feliz	$ 17.744.665
Servicios de acogida	$ 189.380.097
Trabajo	**$ 168.274.202**
Acompañamiento para la revisión de la validación de registros de actividades económicas	$ 26.969.051

Adolescentes trabajadores con intervenciones colectivas para promover la desvinculación progresiva del trabajo infantil o promoción del trabajo protegido	$ 8.102.173
Gestión del riesgo con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	$ 13.694.134
Implementación de la estrategia de entornos de trabajo saludables para la promoción del auto cuidado y gestión del riesgo en UTIS de alto impacto.	$ 30.718.880
Implementación de la estrategia de entornos laborales saludables para la promoción del auto cuidado y gestión del riesgo en UTIS	$ 42.352.769
Niños, Niñas trabajadores con intervenciones colectivas para promover la desvinculación progresiva del trabajo infantil	$ 41.983.987
Seguimiento a la desvinculación de las peores formas de trabajo en niños, niñas y adolescentes previamente intervenidos.	$ 4.453.208
Vivienda	**$ 781.729.915**
Abordaje diferencial e interseccional para población víctima del conflicto armado a través del diseño e implementación de estrategias diferenciales para la reconciliación y la paz.	$ 105.107.597
Atención Psicosocial en Modalidad Comunitaria	$ 6.624.000
Atención Psicosocial en Modalidad Familiar	$ 17.700.801
Atención Psicosocial en Modalidad Individual	$ 47.840.000
Estrategia de Intervención Integral por Severidad	$ 105.425.377
Gestión de Riesgos identificados por personas	$ 1.493.292
Gestión Operativa del riesgo	$ 20.369.974
Gestión para el abordaje diferencial de comunidades étnicas_ Gestor.	$ 21.453.869
Gestión para el abordaje diferencial de comunidades étnicas_ profesional.	$ 21.453.869
Gestión para el abordaje diferencial de comunidades étnicas_ Técnico.	$ 13.202.381
Gestión Técnica y administrativa para la implementación del PAPSIVI	$ 18.400.000
Identificación del riesgo en instituciones de protección, albergues, alojamientos, hogares de paso y refugio.	$ 109.183.678
Implementación de la atención psicosocial para la población afrodescendiente víctima del conflicto armado.	$ 24.177.598

Instituciones de Personas Mayores (IPM) saludables con seguimiento y monitoreo	$ 43.137.504
Muestreo a población susceptible de COVID-19	$ 193.579.073
Seguimiento de Condiciones de Riesgo Prioritarios en las Instituciones de Protección.	$ 25.744.644
Seguimiento para el cuidado y desarrollo integral de la primera infancia a familias con niños y niñas de HCB y jardines infantiles de SDIS.	$ 6.836.258
Vigilancia en Salud Pública	**$ 2.225.160.991**
Análisis epidemiológico a través de Unidades de análisis, de eventos de interés en salud pública	$ 6.468.878
Apoyo en la vigilancia articulada con el laboratorio de vigilancia en salud pública	$ 8.107.126
Monitoreo rápido de cobertura: Operativa en campo y Documento análisis	$ 16.582.757
Asistencia técnica a UPGD conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública, con abordaje de hasta 3 subsistemas	$ 1.759.081
Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de Estadísticas Vitales. PE1	$ 5.527.586
Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de Estadísticas Vitales. PE2	$ 3.193.716
Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de Estadísticas Vitales. PE4	$ 4.176.398
Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública, con abordaje de más de 3 subsistemas	$ 2.587.551
Asistencia técnica las Unidades Informadoras-UI, que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública	$ 867.858
Atención de urgencias y emergencias en Salud Pública por parte del equipo de respuesta inmediata - ERI	$ 114.594.950
Búsqueda Activa Institucional y Búsqueda Activa Comunitaria (BAI/BAC)	$ 1.815.825
Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de la población menor de 5 años del Distrito con desnutrición aguda, moderada y severa.	$ 4.085.607
Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población priorizada.	$ 2.386.609
Contención de eventos notificados mediante bloqueos	$ 7.861.456
Fortalecimiento administrativo a la Estrategia Vigilancia Epidemiológica en puntos de entrada terminales portuarios	$ 9.054.913

Georreferenciación y análisis de información cartográfica de eventos de interés en salud pública	$ 4.790.574
Gestión informática de 14 Subsistemas de VSP Sub Red	$ 83.650.800
Intervención manejo y afrontamiento del duelo	$ 12.512.000
Investigación Epidemiológica de Campo de los eventos de interés de salud pública control en no transmisibles y transmisibles	$ 3.835.931
Investigación Epidemiológica de Campo, alto impacto	$ 6.060.317
Investigación Epidemiológica de Campo, de control	$ 41.440.205
Investigación socio epidemiológica de campo	$ 714.981
Mantenimiento de la red de unidades comunitarias notificadoras en salud pública	$ 138.857
Mantenimiento y fortalecimiento Estrategia Vigilancia Epidemiológica en puntos de entrada terminales portuarios	$ 668.051.332
Monitoreo al cumplimiento de las acciones de mejora establecidos a las UPGD que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública	$ 953.308
planeación ejecución y análisis del COVE y COVECOM de eventos de interés en salud pública	$ 600.825
Seguimiento ESPII COVID 19 (técnico)	$ 348.781.820
Seguimiento ESPII COVID 19_ Especializado	$ 131.128.550
Seguimiento ESPII COVID 19_ Universitario	$ 732.441.822
UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la Vigilancia en Salud Pública	$ 989.358
Total general	**$ 4.414.255.488**

Fuente: Referentes Técnicos y financiero SSP.

Nota: Los productos, metas y valores asignados, se registran en el Anexo 7 Plan Programático y Presupuestal- PPP que se adjunta y se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del Anexo 6 del contrato, denominado "*Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública", en el marco de la justificación especifica descrita en el anexo 1.*

ADICIÓN No. 3 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 1584504 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

TERCERA: Los anexos 1 y 7 mencionados en la solicitud de modificación, reposaran en el expediente contractual (Físico) en medio magnético (CD adjunto). **CUARTA: DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de la presente adición y modificación, los siguientes documentos: **1)** Comunicación enviada por medio de correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2020, mediante el cual la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E. aceptó la adición y modificación al contrato. **2)** Solicitud dirigido a la Subdirección de Contratación por parte de las Subdirecciones de Determinantes en Salud, Vigilancia en Salud Publica y Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública a la Subdirección de Contratación mediante memorando con radicado No. 2020IE30863 del 01 de diciembre de 2020 y alcance con radicado No. 2020IE31085 del 03 de diciembre de 2020 **3)** CD adjunto con los Anexos 1 y 7 de la presente adición y modificación. **QUINTA:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones. **SEXTA:** Los demás términos del Clausulado Adicional del citado contrato continúan vigentes. **SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente documento requiere para su perfeccionamiento de la suscripción por las partes en el SECOP II y para su ejecución requiere la expedición del Registro Presupuestal.

Elaboró: Sandra F. – Abogada - Subdirección de Contratación
Revisó : Diana C. Montes .-Abogada – Subdirección de Contratación
Vo.Bo. : Pilar Contreras . - Subdirectora de Contratación
Vo Bo. : Luis Miguel Usuga Samudio - Subsecretario Corporativo